



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA LOGÍSTICA & SERVICIOS POSTALES QUITO SERVIQUITO S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas comerciales de la Compañía Logística & Servicios Postales Quito Serviquito S.A., Actúa como Presidente de la Junta el señor Patricio Vásquez y como secretario el señor Brilmo Montalvo Franco.

Se procede a instalar la reunión de Junta Universal Ordinaria de Accionistas, presidida por el Presidente de la Compañía, en la que se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General y Comisario relacionados al Balance económico del año 2015.
2. Informe y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.
3. Clausura.

El señor presidente Patricio Vásquez pide que por medio de Secretaria se proceda a la verificación del Quórum, constatando que se cuenta con la representación del 100% del capital pagado, queda legalizada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Logística & Servicios Postales Quito SERVIQUITO S.A. y se procede con el primer punto:

Primer Punto: Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General y Comisario relacionados al Balance económico del año 2015.

El señor gerente general Brilmo Montalvo informa que se ha trabajado con absoluta transparencia y eficacia y que los procedimientos administrativos y financieros estuvieron encaminados al desarrollo de la compañía. Además agradece a los señores accionistas y colaboradores por el apoyo brindado durante este año de gestión.



El señor Comisario Marcelo Estévez procede a dar el informe respectivo y da a conocer a la junta que luego de haber analizado los estados Financieros del año 2015, no encuentra ninguna novedad y da fe y credibilidad a los informes presentados por la ingeniera María Eugenia Vásquez y pide a los señores accionistas otorgar la debida aprobación de los mismos.

La junta de accionistas de forma unánime aprueba los informes emitidos por el señor Gerente General y el señor Comisario.

Segundo Punto: Informe y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

La ingeniera María Eugenia Vásquez procede a informar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, detallando los activos, pasivos y patrimonio. La junta de accionistas por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

Sexto Punto: Clausura.-

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un receso para la elaboración del acta.

Tras un receso de 30 minutos se reinstala la sesión, se procede a la lectura del acta la misma que los accionistas, por unanimidad, aprueban su contenido.

El Presidente declara terminada la sesión a la 11:00 am y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta y documentos de representación de los accionistas.



Vásquez Ruiz/ Edgar Patricio
Presidente de la Junta



Montalvo Franco Brilmo Sifredo
Gerente General – Secretario



Benavides Obando Juan Carlos
ACCIONISTA



Olmedo Espinosa Willan Giovanny
ACCIONISTA



Estévez Cervantes Venancio Marcelo
ACCIONISTA



Estévez Cervantes Luis Francisco
ACCIONISTA



Estévez Fuentes Adriano Gustavo
ACCIONISTA



García Arboleda Milton Homero Vicente
ACCIONISTA



Guzmán Gonzales Juan Pablo
ACCIONISTA



Díaz Trujillo Edian Ulpiano
ACCIONISTA



Soria Grijalva Gabino Humberto
ACCIONISTA